



1.3941

DECRETO ALCALDICIO N°

QUINTERO, 02 OCT. 2014

VISTOS:

Lo establecido en la Ley 20.742. en la cual entre otras materias, dispone la creación de del Cargo de Director de Administración y Finanzas Grado 8°;

Lo establecido en la Ley N° 18.883, artículo N° 19 del Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales que "Regula Comité de Selección";

La Resolución N° 1.600 del 2008 de Sr. Contralor de la República;

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

- 1- LLÁMESE a Concurso Público para proveer en calidad de titular el cargo vacante de la planta del personal de la I. Municipalidad de Quintero, señalados en el siguiente cuadro:

Table with 4 columns: PLANTA, CANTIDAD DE CARGOS, GRADO, OBSERVACIONES. Row 1: DIRECTIVA, 1, 8, DIRECTOR DE FINANZAS

- 2- CONSTITUYASE el Comité de Selección de la I. Municipalidad de Quintero, para el concurso anteriormente señalado, por los siguientes funcionarios:

a- Tres Primeras jerarquías de la planta de personal

Table with 4 columns: NOMBRE, ESCALAFON, GRADO, FUNCIÓN. Rows: RUBEN GUTIERREZ CABRERA (ADMINISTRADOR MUNICIPAL), FRANCISCO JELDES DIAZ (DIRECTOR DE SECPLA), LUIS ARAYA OSSANDON (ASESOR JURÍDICO)

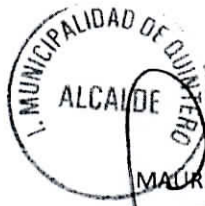
b- Encargado de Personal

Table with 4 columns: NOMBRE, ESCALAFON, GRADO, FUNCIÓN. Row: HECTOR SEPULVEDA LUCERO (ENCARGADO DE PERSONAL)

Anótese, comuníquese, cúmplase y archívese.



ALICIA NIETO URREA SECRETARIA MUNICIPAL(S)



MAURICIO CARRASCO PARDO ALCALDE

Distribución

- 1- Contraloría Regional de la República
2- Alcaldía
3- Secretaría Municipal
4- Administrador Municipal
5- Secpla
6- Dirección de Finanzas
7- Dirección de Control
8- Unidad de Personal
MCP/ANU/LAO/HSL/hsl